

Asociación Acción Verapaz

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio cerrado el 31
de diciembre de 2020 e Informe de Auditoría
Independiente



**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A la Asamblea General de Socios de la **Asociación Acción Verapaz**, por encargo de su Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **Asociación Acción Verapaz** (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Asociación Acción Verapaz** a 31 de diciembre de 2020, así como de su excedente correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y ocurrencia de los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido, entre otros, en la evaluación de los controles sobre el reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas en caso de existir créditos significativos registrados al cierre del ejercicio y en la comprobación, para una muestra significativa, del adecuado registro de los ingresos por donaciones registrados durante el ejercicio.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

5 de mayo de 2021

DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº S1893)



**DIECINUEVE AUDITORES,
S.L.P.**

2021 Núm. 01/21/00355
#6,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Ignacio Jiménez Sánchez-Seco
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº 19869)



ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2020

En aplicación de lo establecido en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las cuentas anuales de la Asociación Acción Verapaz del ejercicio 2020 comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

La Resolución de 26 de marzo de 2013 recoge los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas que resultan de aplicación común a las empresas y a estos sujetos contables.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 3ª.2 del Real Decreto 1491/2011, modificada por el artículo 4.2 del Real Decreto 602/2016, la Asociación Acción Verapaz presenta las cuentas anuales en su formato de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, ya que no ha superado en el ejercicio 2020, ni en el anterior, los siguientes parámetros:

- El total de las partidas de activo no ha superado la cifra de 4.000.000 euros.
- El importe neto de su volumen anual de ingresos no ha superado los 8.000.000 euros.
- El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no ha sido superior a 50.

De esta forma, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 de la Asociación Acción Verapaz comprenden las siguientes partes:

		Página
A.	BALANCE ABREVIADO	3
B.	CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	4
C.	MEMORIA ABREVIADA	5

[Handwritten signatures and names]
Dulce Arce, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*
[Signature], Carlos Díez Rago, *[Signature]*, *[Signature]*

A. BALANCE ABREVIADO

ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 – ACTIVO

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		178,88	214,70
Inmovilizado intangible	5.1	-	-
Bienes del Patrimonio Histórico	6	-	-
Inmovilizado material	5.2	178,88	214,70
Inversiones financieras a largo plazo			-
ACTIVO CORRIENTE		107.142,52	98.273,33
Usuarios y otros deudores de actividad propia	7	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		300,55	-
Deudores varios		-	-
Créditos con las Administraciones Públicas	11	300,55	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		106.841,97	98.273,33
TOTAL ACTIVO		107.321,40	98.488,03

ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 – PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
PATRIMONIO NETO		104.891,22	96.510,23
Fondos propios	10	104.891,22	96.510,23
Fondo social		-	-
Excedentes de ejercicios anteriores		9.562,75	6.942,12
Excedente del ejercicio	3.2	95.328,47	89.568,11
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
PASIVO CORRIENTE		2.430,18	1.977,80
Beneficiarios - Acreedores	8		-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.430,18	1.977,80
Otros acreedores	9	373,83	370,87
Deudas con las Administraciones Públicas	11	2.056,35	1.606,93
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		107.321,40	98.488,03

B. CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTOS	Notas de la Memoria	2020	2019
Ingresos de la actividad propia		430.610,65	417.356,93
Cuotas de asociados y afiliados	12.2	86.051,69	86.845,80
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.2	327.477,96	302.626,73
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.	13.1	17.081,00	27.884,40
Gastos por ayudas y otros		-267.256,88	-260.662,63
Ayudas monetarias	12.1	-267.256,88	-260.662,63
Aprovisionamientos		-1.410,55	-1.646,58
Otros ingresos de la actividad		0,45	-
Gastos de personal	12.1	-35.713,95	-32.416,00
Otros gastos de la actividad	12.1	-30.865,43	-32.996,29
Amortización del inmovilizado	5.2	-35,82	-67,32
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		95.328,47	89.568,11
Ingresos financieros			-
Gastos financieros			-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		95.328,47	89.568,11
Impuesto sobre beneficios	4.10		-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (Excedente positivo neto del ejercicio)	3.2	95.328,47	89.568,11
Otras variaciones	10	-86.947,48	-58.333,53
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		8.380,99	31.234,58

C. MEMORIA ABREVIADA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación Acción Verapaz. Ejercicio 2020

	Notas de la memoria	Página
1	Actividad de la Asociación.	6
2	Bases de presentación de las cuentas anuales.	6
3	Excedente del ejercicio.	8
4	Normas de registro y valoración.	8
5	Inmovilizado intangible y material.	11
5.1.	Inmovilizado intangible.	10
5.2.	Inmovilizado material.	12
6	Bienes del patrimonio histórico e inversiones financieras.	13
7	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	13
8	Beneficiarios - Acreedores.	13
9	Pasivos financieros. Otros acreedores	14
10	Fondos propios.	14
11	Situación fiscal. Administraciones Públicas	15
12	Ingresos y gastos.	15
12.1.	Gastos.	15
12.2.	Ingresos.	18
13	Subvenciones, donaciones y legados.	19
14	Recursos aplicados en el ejercicio.	20
14.1	Fines de las actividades significativas de la Asociación.	20
14.2	Cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados.	21
14.3	Recursos remanentes aplicados a los fines de la Asociación	21
15	Operaciones con partes vinculadas.	22
16	Otra información.	22
16.1	Órganos de Gobierno.	22
16.2	Remuneraciones y créditos a los órganos de gobierno.	22
16.3	Sede central y delegaciones.	23
16.4	Trabajadores.	23
16.5	Remuneración de los auditores.	23
16.6	Participación en entidades mercantiles.	23
16.7	Periodo medio de pago a proveedores.	23
17	Inventario.	24
18	Hechos posteriores al cierre	24
19	Firmas de la Junta directiva.	24

1. Actividad de la Asociación

La Asociación Acción Verapaz se constituyó el 5 de marzo de 1995 y se inscribió en el Registro Nacional de Asociaciones el 5 de junio de 1995, con el número 145.148. Fue declarada de utilidad pública en Orden del Ministerio del Interior de fecha 12-4-2005. No es Fundación de competencia estatal.

En España, la Asociación forma parte de la Federación de Asociaciones Acción Verapaz, que comprende las Asociaciones ACCIÓN VERAPAZ, ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ NAVARRA y CIVIL NO GUBERNAMENTAL ACCIÓN VERAPAZ EUSKADI. Se informa aquí que, si bien la Asociación es socio de dicha Federación, esta condición de socio no conlleva participación alguna directa ni indirecta en su patrimonio, por lo que no implica la condición de entidad del grupo, multigrupo o asociada de la Asociación con la Federación.

La Asociación Acción Verapaz, en adelante "la Asociación", objeto de la información en esta memoria, tiene su domicilio en calle Juan de Urbieto número 51, en Madrid. (Ver nota 16.3).

El objeto social de la Asociación Acción Verapaz, en general, es "potenciar el desarrollo y la promoción de los pueblos y culturas más necesitados a través de la cooperación con los países empobrecidos del Tercer Mundo, e impulsar la integración y desarrollo de las personas y colectivos marginados de las sociedades más desarrolladas (Cuarto Mundo), con el objeto de lograr mejores condiciones de vida para aquellas personas y grupos catalogados sociológicamente como marginales o excluidos".

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Asociación.

No se han dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable con objeto de que las presentes cuentas anuales muestren más adecuadamente la imagen fiel.

Durante el presente ejercicio no se ha realizado un cambio significativo en estimaciones contables que provoque modificaciones en los importes o naturalezas del ejercicio.

La Dirección ha formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que pudieran aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Es decir, se ha considerado que la gestión de la Asociación tiene una duración ilimitada.

Los modelos del balance y la cuenta de resultados se presentan según lo establecido en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se someterán a la aprobación de la Asamblea General de socios; no obstante, la Junta Directiva de la entidad no prevé cambio alguno como consecuencia de dicha aprobación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación del 24 de octubre de 2020.

2.2. Principios contables.

La contabilidad del ejercicio 2020 de la Asociación Acción Verapaz se ha desarrollado aplicando los principios contables que establece el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como lo establecido en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el cual modifica parcialmente al Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, relativo a las Pequeñas y Medianas Empresas y a las Microempresas, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos.

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. Tampoco se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan con cada una de las partidas del Balance de situación y de la Cuenta de resultados, además de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4. Agrupación de partidas.

Tanto en el Balance como en la Cuenta de Resultados, no se han efectuado agrupaciones de partidas no permitidas por la normativa contable vigente.

2.5. Elementos patrimoniales recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales cuyos importes estén registrados en dos o más partidas.

2.6. Corrección de errores.

En el ejercicio 2020 no ha tenido lugar ninguna corrección de errores de los tipificados en la planificación contable aplicada en la redacción de las cuentas anuales de la Asociación.

2.7. Aplicación del principio de entidad en funcionamiento. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Una vez analizados los efectos de la pandemia sobre la actividad de la Asociación y del resultado de las medidas adoptadas para mitigar los mismos, consideramos que estas medidas y efectos no suponen factores causantes de dudas en relación a la gestión continuada de la Entidad.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales no ha sido necesario aplicar estimaciones como consecuencia de la mayor incertidumbre provocada por la pandemia de la COVID-19.

En todo caso, la dirección de la Asociación evaluará durante el ejercicio 2021, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

3. Excedente del ejercicio.

3.1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio 2020.

La estructura de los ingresos que han contribuido al excedente del ejercicio es la siguiente:

Cuotas de afiliados y asociados, 19,98%

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, 76,05%

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, 3,97%

Los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Asociación, y que han supuesto una disminución para el excedente del ejercicio, han sido los siguientes:

Ayudas monetarias y otros, 79,72%

Gastos de personal, 10,65%

Otros gastos, 9,63%

3.2. Propuesta de aplicación del excedente de 2020.

Durante el ejercicio 2020 la Asociación ha tenido un excedente positivo de 95.328,47 euros. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Socios que el excedente positivo del ejercicio 2020 se distribuya de la siguiente forma:

Base de reparto	Importe 2020	Importe 2019
Excedente del ejercicio	95.328,47	89.568,11
Total	95.328,47	89.568,11
Aplicación		
A remanente	95.328,47	89.568,11
Total	95.328,47	89.568,11

3.3. Limitaciones para la aplicación de excedentes.

La Asociación no tiene ninguna limitación legal para la aplicación de los excedentes.

4. Normas de registro y valoración.

1) Inmovilizado intangible.

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados por su precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado a la Asociación después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en funcionamiento del bien adquirido. En nuestro caso, hay que añadir además a los conceptos indicados el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado, ya que al disponer la Asociación del reconocimiento del carácter de "Entidad o Establecimiento de Carácter Social", la Asociación dispone de exención del impuesto, según el artículo 20 de la Ley 37/92 del IVA, no siendo posible repercutir el IVA en las operaciones de la Asociación, y consecuentemente, tampoco es posible la deducción del IVA soportado.

Corresponden a la adquisición de programas informáticos adquiridos a terceros para una utilización prevista de varios ejercicios. Se amortizan linealmente en cuatro años.

2) Inmovilizado material.

Los elementos incluidos en el inmovilizado material figuran valorados por su precio de adquisición, según ha quedado descrito en apartado anterior o, en su caso, por su valor razonable de mercado.

Corresponden al mobiliario y a los equipos para proceso de la información que utiliza la Asociación para uso propio. Estos activos se amortizan linealmente, según la normativa vigente, conforme a los siguientes porcentajes anuales:

Mobiliario	10%
Equipos para proceso de la información	25%

Lo mismo en el inmovilizado intangible que en el material, las amortizaciones se calculan según lo estipulado en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

3) Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias son activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas. La Asociación no posee bienes integrantes de inversiones inmobiliarias.

4) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No existen operaciones de arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar.

5) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Asociación no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

6) Permutas.

No se han efectuado permutas durante el ejercicio.

7) Instrumentos financieros. Créditos y débitos por la actividad propia.

El tráfico de partidas a cobrar y a pagar está constituido por operaciones de la actividad típica de la Asociación, las cuales están valoradas a su precio de transacción. Estas partidas figuran contabilizadas por su valor nominal de cobro o de reembolso, registrándose según el criterio de devengo. No existen intereses incorporados.

El criterio de devengo estipula que la imputación de ingresos y gastos (su registro contable) se realice en función de la corriente real de bienes y servicios, independientemente del momento en que produzca la corriente monetaria o financiera (el pago o el cobro) que se derive de ellos.

La Asociación no tiene deudas a largo plazo.

8) Existencias.

La Asociación no posee elementos de activo clasificables como existencias.

9) Transacciones en moneda extranjera

Durante el ejercicio 2020 no se han producido transacciones en moneda extranjera. Tampoco existían saldos en moneda extranjera, ni el 1 de enero ni el 31 de diciembre de 2020.

10) Impuesto sobre beneficios.

La Asociación se encuentra acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que según artículo 6 de esta ley, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las subvenciones se encuentran exentas del impuesto, produciéndose diferencias de carácter permanente que llevan a que la base imponible del impuesto sobre beneficios sea cero. La Asociación no ha renunciado a dicho beneficio en el ejercicio 2020.

11) Ingresos y gastos.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello (aplicación del principio de devengo).

El importe de las compras y otros gastos incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado, ya que, según se ha indicado, la Asociación está reconocida como Entidad o Establecimiento de Carácter Social, por lo que no puede repercutir este impuesto, y consecuentemente, tampoco deducirlo.

12) Provisiones y contingencias.

La Asociación no ha tenido obligación de dotar ningún tipo de provisiones en el ejercicio 2020. La Asociación ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el COVID-19.

13) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones recibidas por la Asociación en el ejercicio 2020 se han aplicado a las finalidades concretas de ayudas para las que le fueron otorgadas, Cooperación al desarrollo, por lo que han sido contabilizadas como ingresos de la entidad por la actividad propia, según se indica en nota 13. En el ejercicio 2020 no ha recibido la Asociación ninguna subvención en la que, según la normativa aplicable, fuese necesario periodificar su registro en la Cuenta de Resultados.

La recepción de donaciones forma parte de la actividad de la Asociación, por lo que se contabilizan como ingresos por la actividad propia. Su aplicación se lleva a cabo como sigue: Las donaciones que reciben para una ayuda específica se aplican a esa finalidad; las que se reciben a título genérico, se aplican a la finalidad que se considera más conveniente.

14) Negocios conjuntos.

No se dan en las operaciones ni en el patrimonio de la Asociación.

15) Transacciones entre partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido ninguna transacción con partes vinculadas.

16) Fusiones entre entidades no lucrativas.

No ha tenido lugar en el ejercicio ninguna actuación de fusión de la Asociación con otras entidades no lucrativas.

5. Inmovilizado intangible y material

5.1. Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue para 2020:

Valor de adquisición	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	632,63	-	-	632,63
TOTAL	632,63	-	-	632,63

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	-632,63	-	-	-632,63
TOTAL	-632,63	-	-	-632,63
Saldos netos del inmovilizado intangible	0,00	-	-	0,00

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue para 2019:

Valor de adquisición	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	632,63	-	-	632,63
TOTAL	632,63	-	-	632,63

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	-632,63	-	-	-632,63
TOTAL	-632,63	-	-	-632,63
Saldos netos del inmovilizado intangible	0,00	-	-	0,00

No existen restricciones a la disposición de los activos del inmovilizado intangible ni material de la Asociación.

No existen en éste inmovilizado activo con vida útil indefinida, en los cuales no hay un límite previsible del periodo en el que se espera que el activo genere flujos netos de efectivo para la Asociación.

Los importes de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2020 corresponden a las aplicaciones informáticas utilizadas en la operativa de las oficinas de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos del inmovilizado intangible completamente amortizados por importe de 632,63 euros correspondiente a los siguientes bienes:

Naturaleza	Porcentaje de amortización	Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, euros
Aplicaciones informáticas	25%	632,63
Total		632,63

Al 31 de diciembre de 2019 existían elementos del inmovilizado intangible completamente amortizados por importe de 632,63 euros correspondiente a los siguientes bienes:

Naturaleza	Porcentaje de amortización	Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, euros
Aplicaciones informáticas	25%	632,63
Total		632,63

5.2. Inmovilizado material.

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue para el 2020:

Valor de adquisición	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Mobiliario	2.073,23	-	-	2.073,23
Equipos para proceso de información	1.820,77	-	-	1.820,77
TOTAL	3.894,00	-	-	3.894,00

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Mobiliario	-1.858,52	-35,82		-1.894,34
Equipos para proceso de información	-1.820,78			-1.820,78
TOTAL	-3.679,30			-3.715,12
Saldos netos del inmovilizado material	214,70			178,88

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue para el 2019:

Valor de adquisición	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Mobiliario	2.073,23	-	-	2.073,23
Equipos para proceso de información	1.820,77			1.820,77
TOTAL	3.894,00	-	-	3.894,00

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Mobiliario	-1.791,21	-67,32		-1.858,52
Equipos para proceso de información	-1.820,77			-1.820,78
TOTAL	-3.611,98	-67,32	0,00	-3.679,30
Saldos netos del inmovilizado material	282,02			214,70

No existen en este epígrafe del inmovilizado de la Asociación, ni en su inmovilizado intangible, ninguna unidad generadora de efectivo, entendiéndose como tal el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los importes de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 corresponden a mobiliario y equipos para proceso de información utilizado en la operativa habitual de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos del inmovilizado material completamente amortizados por importe de 3.715,11 euros correspondiente a los siguientes bienes:

Naturaleza	Porcentaje de amortización	Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, euros
Mobiliario	10%	1.894,34
Equipos proceso información	25%	1.820,77
Total		3.715,11

Al 31 de diciembre de 2019 existían elementos del inmovilizado material completamente amortizados por importe de 3.679,29 euros correspondiente a los siguientes bienes:

Naturaleza	Porcentaje de amortización	Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, euros
Mobiliario	10%	1.858,52
Equipos proceso información	25%	1.820,77
Total		3.679,29

6. Bienes del patrimonio histórico e inversiones financieras.

La Asociación no posee bienes del patrimonio histórico. Tampoco tiene inversiones financieras en su patrimonio.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle del movimiento y composición de este epígrafe correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	-	413.954,07	413.954,07	-
TOTAL	-	413.954,07	413.954,07	-

2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	-	385.634,95	385.634,95	-
TOTAL	-	385.634,95	385.634,95	-

La totalidad las operaciones realizadas con usuarios y otros deudores de la actividad han sido liquidadas en el ejercicio.

8. Beneficiarios - Acreedores.

El detalle del movimiento y composición de este epígrafe correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios, acreedores	-	354.204,36	354.204,36	-
Total	-	354.204,36	354.204,36	-

2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminu- ciones	Saldo final
Beneficiarios, acreedores	-	321.958,01	321.958,01	-
Total	-	321.958,01	321.958,01	-

9. Otros acreedores.

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

Acreedor	2020	2019
Otros Acreedores	373,83	370,87
Total	373,83	370,87

Estos saldos corresponden a cantidades devengadas por acreedores de servicios del tráfico operacional general de la Asociación, con vencimiento inferior a un año.

10. Fondos propios.

Durante el ejercicio no se han recibido aportaciones al fondo social, como tampoco existen aportaciones pendientes de desembolso. En los ejercicios 2019 y 2020 los fondos propios de la Asociación han evolucionado como sigue:

Concepto	Excedente positivo de 2017	Excedente positivo de 2018	Excedente positivo de 2019	Excedente positivo de 2020	Fondos propios
Saldos al 31-12-2018	1.075,50	64.200,15			65.275,65
Aplicaciones efectuadas a proyectos en ejecución en el ejercicio 2019	-563,89	-57.769,64	-		-58.333,53
Excedente positivo del ejercicio			89.568,11		89.568,11
Saldos al 31-12-2019	511,61	6.430,51	89.568,11		96.510,23

Concepto	Excedente positivo de 2017	Excedente positivo de 2018	Excedente positivo de 2019	Excedente positivo de 2020	Fondos propios
Saldos al 31-12-2019	511,61	6.430,51	89.568,11		96.510,23
Aplicaciones efectuadas a proyectos en ejecución en el ejercicio 2020	-511,61	-6.430,51	-80.005,36		-86.947,48
Excedente positivo del ejercicio				95.328,47	95.328,47
Saldos al 31-12-2020	0,00	0,00	9.562,75	95.328,47	104.891,22

El detalle de las aplicaciones efectuadas del excedente de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 se encuentra en notas 12.1 y 14.3.

11. Situación fiscal. Administraciones Públicas.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Hacienda Pública deudora por Impuesto de sociedades				
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta				
Organismos de la Seguridad Social deudores	300,55			
Hacienda Pública acreedora por retenciones efectuadas			1.130,15	851,68
Organismos de la Seguridad Social acreedores			926,20	755,25
Total	300,55	0,00	2.056,35	1.606,93

Las deudas a la Hacienda Pública son retenciones por IRPF efectuadas en 2020, que se han ingresado en 2021.

Las deudas a la Seguridad Social son devengos a favor de esta entidad en 2020, que se han ingresado en 2021.

La Asociación tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios económicos no prescritos, si bien la Junta Directiva estima que en caso de una eventual inspección de la Agencia Tributaria, esta no tendrá efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

12. Ingresos y gastos

12.1. Gastos.

El detalle de los gastos incurridos en el ejercicio 2020 es el que se encuentra en la propia Cuenta de Resultados. A continuación se desglosan las partidas de ayudas monetarias, otros gastos de la actividad y cargas sociales.

Ayudas monetarias.

Partida del gasto y proyectos a los que se aplica	Total imputado a partida/proyecto	Cargo al ejercicio 2017	Cargo al ejercicio 2018	Cargo al ejercicio 2019	Cargo al ejercicio 2020
Partida: Coop. desarrollo.- Proyectos a los que se aplica	210.875,24	511,61	5.934,26	67.636,18	136.793,19
Proy. 140: Guatemala, Cdad. Guatemala. Becas niñas internados	3.000,00				3.000,00
PR-430-R. DOMINICANA-El Seybo-Financiación de programas educativos, formativos, participativos y culturales de Radio Seybo	2.000,00				2.000,00
Proy. 546: El Salvador. Bajo Lempa. Transporte Nueva Esperanza	5.890,00				5.890,00
Proy. 832: Guatemala, Telemán. Refacción escolar	2.160,00				2.160,00
Proy. 916: R. D. CONGO-Kinshasa-Ayuda al funcionamiento de un C. Escolar	4.470,00				4.470,00
Proy. 1081: Guatemala, Ciudad de Guatemala. Proyecto Kamalbé	1.060,00				1.060,00
Proy. 1086: HAITI-Suit y Sicard-Abastecimiento de agua potable y saneamiento	9.767,03				9.767,03
Proy. 1101-BENIN-Kpakpame-Animación rural	4.800,00			4.800,00	
PR- 1113 B -HAITI-Saint Jean du Sud-Instalación de un molino para grano	7.468,00			860,77	6.607,23
PR-1119-HAITI-Beauséjour-Adquisición de semillas para 100 familias	8.081,45			1.163,51	6.917,94
PR-1169-HAITI-Paques-Compra de semillas	2.993,57		279,57		2.714,00
PR-1185-HAITI-Belle Fontaine-Compra de semillas	5.000,00			2.849,42	2.150,58
PR-1208-HAITI-Café-Lompré-Tres pares de bueyes	6.950,00			6.950,00	
PR-1215-HAITI-Beauséjour-Cría de ganado bovino	7.520,00				7.520,00
PR-1229-HAITI-Saint-Jean-du-Sud-Apoyo a la reforestación	10.500,00			7.094,85	3.405,15
Proy. 1235: GUATEMALA-Juan Sacatepéquez -Proyecto Cooperativa el Esfuerzo	360,00				360,00
PR-1246-HAITI-Beauséjour-Compra de materiales para familias	5.846,00		844,00	4.000,00	1.002,00
PR-1253-HAITI-Saint-Jean-du-Sud-Alfabetización de la mujer en medio rural	14.459,00			3.566,00	10.893,00
PR-1262-HAITI-Les Anglaises-Microcréditos para las mujeres de Colse	5.450,00			3.775,93	1.674,07
PR-1276-CAMERUN-Yaoundé-Compra de una Ambulancia en Yaoundé	54.878,00			27.400,00	27.478,00
PR-1280-HAITI-Trichet-Apoyo a la regeneración cafetera	7.849,42				7.849,42
PR-1286-HAITI-Marin-Compra de plántones de Árbol del pan	9.892,77				9.892,77
PR-1292-R. DOMINICANA-El Seybo-Proyecto RECICLEARTES	6.091,00	511,61	4.810,69	768,70	0,00
PR-1294-HAITI-Chaumeille, Bainet-Implementación de un molino de pistacho	678,00			678,00	
PR-1295-CAMERUN-Yaoundé-Reparación de las instalaciones para agua corriente	2.360,00			210,00	2.150,00

PR-1299-GUATEMALA-Guatemala-Sostenimiento de Oficina de CEBs	1.905,00			903,00	1.002,00
PR-1315-HAITI-Colse-Mejores condiciones de transporte para 20 mujeres	4.946,00			416,00	4.530,00
PR-1317-HAITI-Hinche-Vehículo para la Comunidad de Papaye	3.500,00			2.200,00	1.300,00
PR-1318-HAITI-Cassembon-Captación de fuente de agua potable	1.000,00				1.000,00
PR-1319-HAITI-Saint Jean du Sud-Seguridad alimentaria de 60 familias	10.000,00				10.000,00
Partida: Emergencias.- Proyectos a los que se aplica	117.709,12	0,00	0,00	4.566,00	113.143,12
PR-1296-VARIOS PAISES--Emergencia Internacional Coronavirus	113.709,12			1.481,00	112.228,12
PR-1306-GUATEMALA-Jalapa-Apoyo a comunidades por el COVID	4.000,00			3.085,00	915,00
Partida: Cuarto mundo.- Proyectos a los que se aplica	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
PR-1298-ESPAÑA-Madrid-Proyecto Socioeducativo CHISPA	3.000,00			3.000,00	
Partida: Apadrinamientos.-Proyectos a los que se aplica	22.620,00	0,00	496,25	4.803,18	17.320,57
Proy.189: Guatemala. Ciudad de Guatemala. Becas escolares	16.950,00		496,25	3.213,18	13.240,57
Proy.708: Haiti, Saint-Jean-du-Sud. Becas escolares	5.670,00			1.590,00	4.080,00
Total	354.204,36	511,61	6.430,51	80.005,36	267.256,88

(*) Ver nota 14.2

Las partidas de gastos citadas se definen por sí mismas con su propio título y, concretamente el concepto de Cuarto Mundo, según quedó ya descrito en la nota 1, se le define como las actuaciones encaminadas a impulsar la integración y desarrollo de las personas y colectivos marginados de las sociedades más desarrolladas.

Otros gastos de la actividad

Concepto	2020	2019
Cuotas de la Federación de Asociaciones Acción Verapaz y otras	16.524,50	16.348,50
Alquileres y reparaciones	2.904,00	2.904,00
Auditoría y asesoría	8.942,84	8.916,11
Material de oficina, luz, comunicaciones y otros gastos	2.494,09	4.827,68
Total	30.865,43	32.996,29

Cargas sociales

Concepto	2020	2019
Sueldos, salarios y conferenciantes	28.641,12	24.688,40
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.072,83	7.727,60
Total	35.713,95	32.416,00

12.2. Ingresos

Los ingresos de la Asociación por la actividad propia están constituidos principalmente por cuotas de afiliados, campañas para captación de recursos, subvenciones y donativos. Su detalle es el siguiente:

Conceptos	2020	2019
1. Cuotas de afiliados	86.051,69	86.845,80
2. Promociones, patrocinadores y colaboradores	327.477,96	302.626,73
3. Subvenciones, donaciones y legados	17.081,00	27.884,40
Total	430.610,65	417.356,93

A continuación se desglosan los proyectos a los que se han destinado el concepto de ingresos del epígrafe 2, correspondientes al ejercicio 2020. Los ingresos del epígrafe 3 del mismo ejercicio se detallan en nota 13.

2. Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboradores: 327.477,96 euros.

Partida del ingreso y proyectos a los que se aplica	Parciales	Total
Partida: Cooperación al desarrollo.- Proyectos de destino		171.796,04
Proy. 140: Guatemala. Cdad. Guatemala. Becas educación universitaria	3.000,00	
PR-430-R. DOMINICANA-El Seybo-Financiación de programas educativos, formativos, participativos y culturales de Radio Seybo	2.000,00	
Proy. 546: El Salvador. Bajo Lempa. Becas Nueva Esperanza	5.890,00	
Proy. 832: Guatemala. Telemán. Refacción escolar	1.980,00	
Proy. 916: R. D. CONGO-Kinshasa-Ayuda al funcionamiento de un C. Escolar	4.470,00	
Proy. 1081: Guatemala. Ciudad de Guatemala. Proyecto Kamalbé	1.060,00	
Proy. 1086: HAITÍ-Suit y Sicard-Abastecimiento de agua potable y saneamiento	9.767,03	
PR-1113 B -HAITI-Saint Jean du Sud-Instalación de un molino para grano	6.607,23	
PR-1119-HAITI-Beauséjour-Adquisición de semillas para 100 familias	6.917,94	
PR-1169-HAITI-Paques-Compra de semillas	2.714,00	
PR-1185-HAITI-Belle Fontaine-Compra de semillas	2.150,58	
PR-1189-HAITI-Ile à Vache-Semillas de pistacho	2.231,35	
PR-1215-HAITI-Beauséjour-Cria de ganado bovino	7.520,00	
PR-1226-HAITI-Petit Bras-Mejora socioeconómica para mujeres Petit Bras (HAITI)	6.930,50	
PR-1229-HAITI-Saint-Jean-du-Sud-Apoyo a la reforestación	3.405,15	
Proy. 1235: GUATEMALA-Juan Sacatepéquez -Proyecto Cooperativa el Esfuerzo	360,00	
PR-1246-HAITI-Beauséjour-Compra de materiales para familias	1.002,00	
PR-1261-HAITI-Beauséjour-Materiales para el techo de la escuela San Gabriel	9.619,00	
PR-1262-HAITI-Les Anglais-Microcréditos para las mujeres de Colse	1.674,07	
PR-1276-CAMERÚN-Yaoundé -Compra de una Ambulancia	27.478,00	

PR-1280-HAITI-Trichet-Apoyo a la regeneración cafetera	7.849,42	
PR-1286-HAITI-Marin-Compra de plántones de Arbol del pan	9.892,77	
PR-1287-R. DOMINICANA-El Seybo-Agua potable para Dieguillos	7.295,00	
PR-1295-CAMERUN-Yaoundé-Reparación de las instalaciones para agua corriente	2.150,00	
PR-1299-GUATEMALA-Guatemala-Sostenimiento de Oficina de CEBs	1.002,00	
PR-1303-NIGER-Gaya-Centro de formación para niños invidentes	20.000,00	
PR-1315-HAITI-Colse-Mejores condiciones de transporte para 20 mujeres	4.530,00	
PR-1317-HAITI-Hinche-Vehículo para la Comunidad de Papaye	1.300,00	
PR-1318-HAITI-Cassembon-Captación de fuente de agua potable	1.000,00	
PR-1319-HAITI-Saint Jean du Sud-Seguridad alimentaria de 60 familias	10.000,00	
Partida: Emergencias.- Proyectos a los que se ha aplicado		106.955,12
PR-1296-Emergencia Internacional Coronavirus	106.040,12	
PR-1306-GUATEMALA-Jalapa-Apoyo a comunidades por el COVID	915,00	
Partida: Cuarto mundo.- Proyectos a los que se ha aplicado		5.453,00
PR-1297-ESPAÑA-Salamanca-Emergencia Cuarto Mundo Coronavirus	5.453,00	
Partida: Apadrinamientos.- Proyectos a los que se ha aplicado		22.650,40
Proy.189: Guatemala. Ciudad de Guatemala. Becas escolares	18.570,40	
Proy.708: Haiti. Saint-Jean-du-Sud. Becas escolares	4.080,00	
Partida: Otros donativos (genéricos).- Para la actividad propia.		20.623,40
Para la actividad propia, en general	20.623,40	
Totales		327.477,96

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones operacionales obtenidas en el ejercicio 2020, por importe de 17.081,00 euros, se han aplicado en su totalidad a ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo, según se detalla a continuación:

Concesionario de la subvención	Proyecto de destino - Cooperación al desarrollo	Importe
Diputación de Jaén	PR-1253-HAITI-Saint-Jean-du-Sud	10.893,00
Ayuntamiento de Valladolid	PR-1296-VARIOS PAÍSES--Emergencia	6.188,00
Total		17.081,00

14. Recursos aplicados en el ejercicio.

14.1. Fines de las actividades significativas de la Asociación.

Los fines de la Asociación han consistido en cooperar en las siguientes actividades de ayuda:

- De cooperación al desarrollo.
- A emergencias surgidas por motivos diversos, principalmente por catástrofes naturales.
- Apoyo a marginados del cuarto mundo, tal como se ha definido éste en nota 1.
- Apadrinamientos, o ayudas a la escolarización en países del Tercer Mundo.

El coste de estas actividades, su financiación, los recursos humanos materiales empleados en su realización, y los beneficiarios o usuarios de dichas actividades, son lo que se expresan a continuación.

El coste de estas actividades y su financiación han sido los siguientes para 2020:

Actividad	Coste	Financiación			
		Pública	Recursos propios		
		Cargo ejercicio 2020	Remanente 2018	Remanente 2019	Cargo ejercicio 2020
Cooperación desarrollo	210.875,24	17.081,00	511,61	5.934,26	67.636,18
Emergencias	117.709,12				4.566,00
Cuarto mundo	3.000,00				3.000,00
Apadrinamientos	22.620,00			496,25	4.803,18
Total	354.204,36	17.081,00	511,61	6.430,51	80.005,36

Según se explica en nota 12, los remanentes de ejercicios anteriores generados por la actividad, y aplicados en el ejercicio 2020 suman 86.947,68 euros.

En la nota 12.1 se

Los recursos económicos ingresados por las operaciones típicas la Asociación en el 2020 han ascendido a 430.610,65 euros, según se explica en nota 12.2, en la que se detallan los ingresos por proyectos en las partidas en que procede este detalle.

Según se explica en nota 16.3, la Asociación tiene como centros operativos y decisoriales una oficina principal y diez delegaciones, todas ellas en territorio nacional.

Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Personal asalariado fijo. Número medio: 1 persona.

Voluntariado. Número medio: 55 personas

Los beneficiarios de las actividades de la Asociación en el 2020, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Beneficiarios de los proyectos de cooperación: 16.525, desglosados como sigue: 9.523 mujeres y 7.002 hombres. De los 16.525: 9.728 son adultos, 2.318 jóvenes y 4.479 menores. De los 16.525: 10.380 son campesinos y 6.145 población en general.

Beneficiarios de actividades de sensibilización: 100, desglosados como sigue: 60 adultos, 20 jóvenes y 20 niños. Como consecuencia de la pandemia, las actividades de sensibilización se han visto reducidas en un 90%.

14.2. Cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejercicio	Ingresos y gastos computables (a)			Importe Renta a destinar (*)
	Ingresos brutos	Gastos necesarios	Impuestos	
2016	548.037,59	69.642,63	-	478.394,96
2017	491.489,36	64.789,20	-	426.700,16
2018	369.591,18	66.703,86	-	302.887,32
2019	417.356,93	67.126,19	-	350.230,74
2020	430.611,10	68.025,75	-	362.585,35

(a) Obtenidos por agregación de magnitudes que figuran en las cuentas de resultados respectivas de cada uno de los ejercicios indicados.

	(*) Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados al cumplimiento de los fines de la Asociación					Pendiente de aplicación
	Importe (*)	%	2016	2017	2018	2019	2020	
2016	478.394,96	100	305.703,88	172.691,08				0,00
2017	426.700,16	100		311.001,03	114.623,63	563,89	511,61	0,00
2018	302.887,32	100			238.687,17	57.768,64	6.430,51	0,00
2019	350.230,74	100				260.662,63	80.005,36	9.562,75
2020	362.585,35	100					267.256,68	95.328,47

14.3. Recursos remanentes aplicados en cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los recursos remanentes de ejercicios anteriores aplicados al cumplimiento de los fines de la Asociación han sido los siguientes:

Concepto	Excedente positivo de 2017	Excedente positivo de 2018	Excedente positivo de 2019	Total aplicaciones
Aplicaciones efectuadas en el ejercicio 2020	511,61	6.430,51	80.005,36	86.947,48
Total (a)	511,61	6.430,51	80.005,36	86.947,48

Los recursos remanentes de ejercicios anteriores aplicados al cumplimiento de los fines de la Asociación en el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

Concepto	Excedente positivo de 2017	Excedente positivo de 2018	Total aplicaciones
Aplicaciones efectuadas en el ejercicio 2019	563,89	57.769,64	58.333,53
Total (a)	563,89	57.769,64	58.333,53

El excedente positivo del ejercicio 2020, en aplicación de las obligaciones derivadas del artículo 3º.2.c. de la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de destinar al menos el 70% del excedente del ejercicio a los fines propios de la entidad en los cuatro ejercicios siguientes, ha sido utilizado en 2020 de acuerdo con lo especificado en nota 12.1. La aplicación contable de estos excedentes se ha efectuado según lo estipulado en el artículo 6.2 de la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013.

15. Operaciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2020 no se han registrado operaciones con partes vinculadas.

16. Otra información.

16.1. Órganos de gobierno.

Según el artículo 10 de los estatutos de la Asociación, los órganos de gobierno de la entidad son la Junta Directiva y la Asamblea General de Socios.

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación. Está constituida por todos los socios de derecho y numerarios, siendo su misión deliberar y decidir sobre las directrices de la Asociación. Según el artículo 11 de los estatutos de la Asociación, puede reunirse con carácter ordinario o extraordinario.

La Junta Directiva estaba constituida el 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Presidente:	José Alberto De Blas Moncalvillo
Vicepresidenta:	Adriana Sarriès Ulzurum
Secretaria:	Dulce Carrera de la Red
Tesorero:	Francisco Javier Garzón Garzón
Vocal:	Ana Mª Rodríguez Gómez
Vocal:	Luis Martín Figuero
Vocal:	Alán Rives Higuera
Vocal:	Carlos Díez Rojo
Vocal:	Laura Andrés Herguedas

Además de los órganos de gobierno existe una Secretaria Ejecutiva de la Asociación, Dª. Águeda Mariño Rico, según acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Socios, celebrada en Madrid el 19 de mayo de 2019 estando autorizada para actuar en nombre de la Asociación "Acción Verapaz" en todos los asuntos y gestiones que hagan referencia a las actividades propias de la misma.

16.2. Remuneraciones y créditos a los órganos de gobierno.

Los miembros de los órganos de gobierno no perciben ninguna cantidad en concepto de sueldos por su pertenencia a tales órganos: Junta Directiva y Asamblea. En el ejercicio 2020 no han recibido cantidad alguna en concepto de dietas ni remuneraciones. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de gobierno.

16.3. Sede central y delegaciones.

Hasta el 30 de noviembre de 2014, la Asociación tuvo su sede central en calle Cañizares, 2, bajo, 28012 Madrid. Desde el 1 de diciembre de 2014, la sede central de la Asociación está situada en calle Juan de Urbieto, 51, 1º, 28007 Madrid. Teléfono: 91 024 71 66. Dispone de las siguientes delegaciones dentro del territorio nacional.

Delegación de	Domicilio	Teléfono
Asturias	Plaza de Santo Domingo, s/n. 33009 Oviedo	985 221 945/8 (y fax)
Galicia	Plaza de Santo Domingo, 1. 15001 A Coruña	981 20 58 50
Madrid	Vía Carpetana, 47. 28047 Madrid	91 471 72 62
Salamanca	Calle del Rosario, 2. 37001 Salamanca	923 36 08 94
Sevilla	Calle San Jacinto, 47. 41010 Sevilla	954 332 351 (y fax)
Valladolid	Plaza de San Pablo, 4. 47011 Valladolid	983 35 66 99
Torredonjimeno (Jaén)	Calle de la Salud, 20, bajo derecha Torredonjimeno	925 060 196
Ávila	Plaza de Mosén Rubí, 9. 05001 Ávila	920 211 587
León	Calle Suero de Quiñones, 1. 24002 León	987 221 849
Vigo	C/ Bayona, 9 – B, 36209 Vigo (PONTEVEDRA)	968 213 453

16.4. Trabajadores.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría	Año 2020			Año 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Oficial administrativo	0	1	1	0	1	1
Total	0	1	1	0	1	1

16.5. Remuneración de los auditores.

Los honorarios de DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P. por los servicios de la auditoría de los ejercicios 2019 y 2020 ascienden a un importe anual de 4.235,00 (cuatro mil doscientos treinta y cinco euros) incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado (735 euros), ya que al disponer la Asociación del reconocimiento del carácter de "Entidad o Establecimiento de Carácter Social", tiene exención del impuesto, según ha quedado explicado en nota 4.10 anterior.

16.6. Participación en entidades mercantiles.

La Asociación no posee ni directa ni indirectamente participaciones en entidades mercantiles con o sin cotización en mercado secundario organizado.

16.7. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Periodo medio de pago a proveedores (*), ejercicio actual: 3,97 días

(*) Los pagos realizados para ayudas monetarias no se procesan por el tráfico del ciclo de proveedores.

17. Inventario.

Los bienes, derechos y obligaciones que configuran el patrimonio de la Asociación son los que se indican en el propio balance y en las notas explicativas de esta memoria.

18. Hechos posteriores al cierre

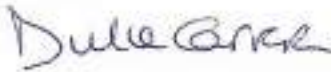
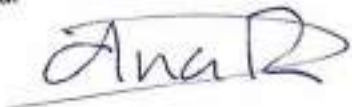
A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se conoce de la existencia de hechos posteriores que muestren circunstancias que no existían al cierre del ejercicio y que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de la Asociación por parte de los usuarios de las cuentas anuales. En consecuencia, la estimación de los impactos futuros de dichas circunstancias está debidamente reconocidos en las adjuntas cuentas anuales.

No existen hechos posteriores conocidos a la fecha de formulación de las adjuntas cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, éstas han sido formuladas basándose en la realización de los activos y la liquidación de los pasivos en el curso normal del negocio.

19. Firma de las Cuentas Anuales por los miembros de la Junta Directiva

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Acción Verapaz, formulan en este acto las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre, que forman una unidad integrada por el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Dichas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva en su reunión celebrada el 22 de abril de 2021 con vistas a su posterior aprobación por la Asamblea General de Socios. El Balance de Situación y la Cuenta de Resultados están extendidos en 2 folios, páginas 3 y 4; la Memoria está extendida en 20 folios, páginas 5 a 24, y todas ellas visadas por la Junta Directiva.

Madrid, 22 de abril de 2021

José Alberto De Blas Moncalvillo Presidente 	Adriana Sarriés Ulzurum Vicepresidenta 
Dulce Carrera de la Red Secretaria 	Francisco Javier Garzón Garzón Tesorero 
Ana Mª Rodríguez Gómez Vocal 	Luis Martín Figuero Vocal 
Alán Rives Higuera Vocal 	Carlos Díez Rojo Vocal 
Laura Andrés Herguedas Vocal 	